



M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL  
CONCEJALÍA DE HACIENDA

# SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL IBI POR FAMILIA NUMEROSA

## DATOS DEL TITULAR DE LOS RECIBOS:

Nombre y Apellidos o Razón Social: .....  
Domicilio: ..... Municipio: .....  
Provincia: ..... Código Postal: ..... NIF/CIF: .....  
Teléfono: ..... Correo electrónico: .....

## EXPONE:

Que en calidad de Titular de familia numerosa, **realizo declaración responsable** indicando que se mantienen vigentes las condiciones que provocaron el otorgamiento de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el ejercicio anterior para la finca de mi propiedad situada en:

Calle: .....  
Con referencia catastral: .....

Cumplíndose los requisitos establecidos en la Ordenanza Fiscal:

- Que el valor catastral de la vivienda no supere 150.000 €.
- Que el inmueble sea la vivienda habitual y en el mismo se encuentre censada la familia.
- El disfrute de esta bonificación excluirá el disfrute de otras bonificaciones en el impuesto.

## SOLICITO:

La renovación de la citada bonificación conforme a la documentación adjunta.

## NOTA:

- Se concederá bonificación en la cuota íntegra del Impuesto dentro de la siguiente escala:  
20% Titulares de familia numerosa Categoría General; 60% Titulares de familia numerosa Categoría Especial.
- La bonificación permanecerá vigente, una vez concedida, en tanto se mantengan los requisitos que motivaron el otorgamiento y como máximo, hasta la fecha de caducidad del título de familia numerosa.
- En los casos de renovación o modificación del título de familia numerosa, se deberá presentar una nueva solicitud, hasta el 31 de marzo del ejercicio para el que deba surtir efectos, adjudicando copia del nuevo título.

## DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR:

- Copia del título de familia numerosa, donde aparezca claramente la fecha de caducidad, expedido por la Comunidad de Madrid.

En San Lorenzo de El Escorial a ..... de ..... de .....

FIRMA

